

> CARTAS AL DIRECTOR

Aeródromo de Garray

Sr. Director:

Con gran estupor leo en su periódico titulares referentes a la gestión del aeródromo de Garray que distan mucho de la realidad, supongo que por malentendidos de la conversación que yo mantuve con su redactor.

La cuestión es que el pasado día 24 de febrero recibí una llamada de uno de sus redactores en la que se me hacía la pregunta «¿El aeródromo de Garray funciona?». De ahí se mantuvo una conversación que terminó en el artículo donde supuestamente yo, en representación de Millaerea, solicito a Diputación, junto con AVIMON, el cambio de la gestión del aeródromo.

Aclarar lo primero que yo, como representante de Millaerea, no tengo ninguna relación con AVIMÓN, y a nivel personal, incluso dudo de que lo que ellos aseveran de que «les roban las nubes» sea cierto, por lo menos aquí y ahora, y que si no fuera porque la Excmá Diputación, en su momento (previo a una elecciones) les subvencionó justificando y afianzando así su existencia, sería una asociación extinta. Pero que quede claro que yo no tengo nada que ver con ellos, ni contra ellos.

Volvamos a la entrevista. Ante la pregunta del redactor, mi contestación fue: «Hombre, hay poca actividad, pero para Soria, no se puede pedir mucho más, contando además con que está limitado el acceso por las obras de la urbanización». Al final, y a la vista del artículo, quiero creer que ha habido algún malentendido y que me encuentro con que mis palabras han sido entresacadas de la conversación y se aseveran cosas que no son ciertas en absoluto.

Yo, a ningún nivel, ni por mi mismo, ni en representación de nadie, reclamo que Diputación participe en la Gestión, ni he propuesto un cambio en la gestión. Por otra parte, de proponer mejoras, se las propondría a quién se las tengo que proponer, que es el propio gestor, y si no me atendiera mis peticiones, a la propia Diputación, como propietaria de las instalaciones y del Servicio Público. Y lo propondría, o incluso exigiría, por el procedimiento correcto, es decir, personalmente y/o a través de solicitudes escritas, pero dando la posibilidad a la otra parte de exponer sus razones, todo ello de forma interna y según principios básicos de educación y buena fe. No se me ocurriría lanzar una bula desinformativa de forma barriobajera y pueril.

Yo intenté explicar a su redactor que hay que entender lo que es un aeródromo en Soria, que hay muy poca gente (aunque en Sigüenza son 1/10 parte de habitantes y hay 20 aviones) y con una media de edad elevada, por lo que, DE PARTIDA, la gestión del aeródromo debía de haberse planteado por parte de Diputación de otra forma. Diputación realizó las instalaciones (magníficas, por cierto) y una vez inaugurada y con la foto hecha, adjudicó a una empresa quitándose de encima el trabajo posterior, su gestión. A mi modo de ver un error, pero Diputación no tenía personal que conozca el mundo de los aviones y hubiera sido muy gravoso para ella llevar la gestión, por tanto entiendo que mejor, por lo menos hasta que hubiera estado consolidado con el uso de un determinado número de usuarios, se hubiera realizado dicha gestión con el apoyo desinteresado de entidades sin ánimo de lucro que descargaran el trabajo pero abarataran el uso de las instalaciones, en lugar de por medio de empresas que quieren y necesitan ganar dinero, encareciendo así la actividad. Al cabo de los años, se hubiera podido sopesar el estado del aeródromo, de los beneficios de las actividades lucrativas instaladas y se podría plantear un cambio.

Pero era aquel el momento de haberse quejado, haber impugnado ese pliego y haber propuesto, que no reclamado, un tipo de gestión diferente. Yo no lo hice, por lo que no puedo hacerlo ahora.

Una vez adjudicado a AIRMAN, empresa que hacía un incumplimiento constante del pliego de condiciones, este que suscribe se quejó oficialmente y por escrito, de forma que, no sé si por causa de ello, AIRMAN cedió la gestión a ALAMO AVIACIÓN, que es la actual gestora.

En aquel momento sí que solicité a Diputación que cumpliera su papel, pero en tiempo y forma y ante quién debía de hacerlo. Y una vez adjudicado a ALAMO AVIACIÓN, si me hubiera parecido que la nueva adjudicación estuviera fuera de la legalidad, me hubiera tenido que quejar entonces, no ahora varios años después.

¿Qué ha habido errores en el pasado? Por supuesto, o esa es mi opinión personal. Pero los técnicos de Diputación desconocían el mundo de la aviación. Por poner una comparación, solo a modo de ejemplo y como caso hipotético, puede ocurrir que un periodista desconozca el tema de lo

que está opinando, metiendo la pata hasta el fondo. Por ello se generan errores, ya sea por no querer preguntar o por no querer escuchar la respuesta.

¿Y los seguirá habiendo? Por supuesto. El aeródromo de Garray no tiene fácil gestión. Primeramente somos muy pocos usuarios, por lo que los ingresos que generamos a la empresa que lo gestiona no le da para cubrir gastos (de ahí que no comparta el planteamiento de gestionarlo a través de una empresa), los accesos ahora mismo se realizan a través de unas obras, con guardia de seguridad por lo que mucha gente no puede o no quiere acceder, la climatología en Soria puede dejar el aeródromo cerrado durante meses, etc. Pero todo eso hace que yo más que nadie, que lo sufro en mi propia actividad de paseos aéreos y clases de vuelo, entienda al gestor y a la Diputación y no solicite un cambio en la gestión. ¿Una mejora? Por supuesto, todo es mejorable, pero primero siempre haré una sugerencia al propio gestor, a ser posible con una cañita en la mano en un ambiente distendido y sólo si el asunto limita mis libertades y/o derechos adquiridos, me quedaría donde y como tengo que hacerlo.

Por ejemplo, según el artículo, Diputación dice que en base al convenio, el gestor tiene hasta el final de la gestión para realizar un hangar. De ser así, es un error de planteamiento del pliego, ya que si el interés de Diputación es amortizar la inversión realizada dando un buen servicio a los usuarios, ¿para que queremos un hangar al final de la gestión si eso impide que la gente no use el aeródromo previamente porque no había hangar? ¿No es una incongruencia? Pero a pesar de ello, en mi caso el problema se solventó ya que se me dio la opción, mejor dicho, reclamé por el procedimiento correcto y conseguí, el derecho a construir mi propio hangar.

Y pensémoslo: teniendo mi propio hangar ¿voy a reclamar o denunciar y enfrentarme a todos para que otros puedan hangarar sus aviones, y encima ni agradecido ni pagado? No gracias. Que lo denuncien o soliciten ellos, que mis episodios quijotescos para que todo el mundo pueda disfrutar lo que para mí es una pasión, hace tiempo que los superé, concretamente cuando los políticos que un día apoyaban mi proyecto para construir un aeródromo, al día siguiente me dieron de lado cuando comenzaron a sentir mareos por las 'turbulencias' que de continuar podrían haber experimentado.

Y la construcción del hangar conlleva unos gastos que yo he tenido que soportar, amén de las cuotas mensuales que

pago religiosamente por realizar mi actividad. Cuotas mensuales que acepté en su día con contrato escrito y que por tanto tampoco puedo ni debo quejarme. Es por eso que a mí, que tengo una actividad comercial de enseñanza y paseos aéreos, me resulte más caro volar comparando con otros aeródromos donde las instalaciones ya están amortizadas por el elevado número de usuarios o porque los gestionan las propias administraciones a través de clubes deportivos. De la frase «aquí es más caro volar» dicha por mí a «es una actividad muy cara» escrita en el artículo hay un abismo, forjado por el arado del malentendido, quiero creer.

Y como yo lo único que quiero es volar, disfrutar de esta maravillosa tierra que tenemos, disfrutar del privilegio de vivir y de relacionarme con la variopinta diversidad de buena gente que son mis alumnos aprendiendo de ellos más de lo que yo les puedo enseñar; y todo ello quiero que sea, a ser posible, de forma tranquila, para que los gusanos cuando se me coman tenga un poco de gusto y no les sepa a rancio, y para que no vuelva a haber malentendidos, les ruego que no vuelvan a dirigirse hacia mi persona por temas periodísticos.

Un saludo. Marcos Chuliá Quintana

La Moviola de Luis Pascual

Sr. Director:

quiero felicitar al autor Luis Pascual por el magnífico artículo editado el sábado 26 de febrero en su sección de la Moviola por ser tan coherente y crítico en sus declaraciones. Este artículo me ha sugerido una serie de reflexiones y preguntas. La reflexión es que el maestro Odón era un excelente músico y buenísima persona, perfil que algunos han aprovechado para su propio interés. Espero este año que el Otoño Musical esté a la altura del homenaje que se merece; otro cantar será las siguientes ediciones sin el alma mater, ya veremos.... Y las preguntas que me hago son tantas que no cabrían en esta carta pero ahí dejo algunas: ¿por qué un funcionario público (Ayuntamiento) está dirigiendo una asociación privada? ¿por qué algunos funcionarios reciben productividad por hacer y deshacer a su antojo, Luis Pascual dixit...? ¿por qué los distintos Alcaldes y Alcaldesas que hemos y tenemos no ponen en su lugar a quienes se pasan en sus funciones o hacen cumplir las que les corresponden? Son tantas... otro día. Descansen en paz D. Odón Saludos. MMR

FE DE RATAS



Las cartas enviadas no excederán de 20 líneas mecanografiadas. EL MUNDO / DIARIO DE SORIA se reserva el derecho a resumir o refundir los textos que se reciban. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quien las envía, así como un teléfono de contacto. EL MUNDO / DIARIO DE SORIA podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección. Correo electrónico: cartasaldirector@ds-elmundo.com